COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT: 800.130.752-1

EJÉRCITO NACIONAL

FECHA:04 DE DICIEMBRE DE 2024 ACTA: 2024193015129646

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	060-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO NIT 800.130.752-1
CONTRATISTA:	DISMET DISTRIBUCIONES R/L : EDGAR ARIZA VIRVIESCAS C.C.NO. 13.953.585 DE VÉLEZ (SANTANDER)
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
PÓLIZAS No.	30-44-101061195
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CIUDAD Y FECHA EXPEDICION:	VILLAVICENCIO,04 DE DICIEMBRE DE 2024
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 157.998.000,00
VIGENCIA:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 157.998.000,00
VIGENCIA	26 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025
C. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	$ 14.032.190,70
VIGENCIA	07 DE NOVCIEMBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2027
D. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	
VALOR ASEGURADO:	N/A
VIGENCIA:	N/A

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula novena del contrato de compraventa No. 060-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024 se aprueban las extensiones de la Garantía Única No. 30-44-101061195 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y art 41 de la ley 80 de 1993, y en concordancia con el Decreto 1082 del 26 mayo 2015.

FIRMA

LAURA PATRICIA CANALES G

PS. ABG LAURA PATRICIA CANALES GUTIERREZ
Asesora Jurídica CENAC VILLAVICENCIO